PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Palmira, diciembre de 2024

Señora
CLAUDIA ELENA BECERRA ROMERO
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5975376 DE 2024
PROFESIONAL G10 AGROSENA
Centro de Biotecnología Industrial SENA, Palmira.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes diciembre del año 2024

Referencia: No. CO1.PCCNTR.5975376 DE 2024

Jorge Luis Gil Llanos, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.770.942 de Cali, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Coordinación de Programas Especiales (CampeSENA), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Para 1 contratista Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/Cte. ($46.441.668). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de FEBRERO por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/Cte. ($2.381.624). b) (9) pagos iguales por los meses de MARZO a NOVIEMBRE de 2024 por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/Cte. ($4.465.545). c) Un último pago correspondiente al DICIEMBRE por valor de DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO PESOS M/Cte. ($2.083.921) y se realiza adición por un valor de UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIECIOSCHO PESOS M/Cte. ($1.786.218) por 12 días para un total del TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO ($ 3.869.218).

PRÓRROGA - Las partes convienen prorrogar el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.5975376 hasta el 26 de diciembre de 2024, en consecuencia, se modifica el plazo del contrato establecido en el contrato electrónico, el cual quedará así:

ADICIÓN- Las partes convienen adicionar el valor del contrato de prestación de servicios de la referencia en la suma de UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/Cte. ($1.786.218)

Plazo: Hasta el 26 de diciembre de 2024.

OBJETO: (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
Prestación de servicios profesionales o de apoyo la gestión de carácter temporal para impartir formación profesional integral de acuerdo con la red de conocimiento y área temática, en los niveles de formación titulada y/o complementaria de estrategia campeSENA, en las modalidades presencial, virtual y/o a distancia, programadas por el centro de biotecnología industrial de la regional valle, para la vigencia 2024.

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar oportunamente según la programación en las jornadas de desarrollo curricular del Centro de Formación.	Se participo en las jornadas de desarrollo curricular del Centro de Formación. Reuniones de equipo de trabajo con la supervisora Claudia Elena Becerra Romero y el coordinador Pedro Jesus Miranda Villamizar Reunión equipo ejecutor CampeSENA.	Fotografias de los momentos en las reuniones y de la lista de asistencia.
2	Realizar y acompañar jornadas de sensibilización y difusión con los grupos y organizaciones rurales, comunitarias y campesinas con el fin de dar a conocer la oferta de los programas de formación y demás servicios Institucionales.	Se participo en jornadas de sensibilización: Municipio de Palmira, Corregimiento el Bolo Alisal, Vereda San Pedro para interesados en el Complementario alimentación de aves en postura. Municipio de Cali, Vereda Cabuyal, Corregimiento Los Andes para interesados en el Complementario Alimentación de aves en postura.	Envío pantallazos, slayer informativo.
3	Ejecutar la Formación Profesional Integral, de acuerdo con la programación de las fichas y la planeación pedagógica conforme los lineamientos Institucionales.	Se ejecutó formación profesional integral y acompañamiento a los aprendices conforme a los lineamientos institucionales, para el desarrollo de los trabajos específicos de cada complementario. Fichas:# 3133747 3129073 3129084 y 3085254.	Fotografias de momentos de formación, copia de listas de asistencia.
4	Reportar oportunamente novedades de las fichas asignadas, de aprendices y de los ambientes de formación correspondientes.	Se reportan problemas en la plataforma Sofia Plus que afecta el ingreso de interesados en programas de formación. Se reportan novedades en la platforma sofia que afecta el desempeño del instructor..	Fotografias, pantallazos de mensajes enviados a supervisor y coordinador academico
5	Aplicar los instrumentos de evaluación con su respectiva retroalimentación.	Se aplicaron instrumentos de formación a la ficha # 3085254, 3119393 y 3104820	Pantallazo del reporte de evaluación

6	Garantizar la calidad y la oportunidad de la información y la entrega de la documentación requerida en el desarrollo del objeto contractual.	Se entrega la cuenta de cobro correspondiente al mes de diciembre en los tiempos establecidos por la entidad.	Cuenta de cobro en la plataforma SECOP II.
7	Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Coordinador académico según aplique.	Se entrega el reporte de evidencias que soporta las actividades desarrolladas durante el mes de diciembre en el informe de actividades. Se muestran formatos de asistencia de aprendices para desarrollar formación complementaria.	Reporte de evidencias entregado con documentación y subido al drive de legalizaciones e incluido en la cuenta de cobro del mes de diciembre que se sube a la plataforma Secop II.
8	Brindar la atención requerida a grupos y organizaciones rurales, comunitarias y campesinas beneficiarias del servicio de asesoría técnica.	Se brindo atención a los aprendices de la fichas: Fichas: # 3129073 (Palmira, El Bolo Alizal), 3104820 (Cali, El Cabuyal), 3119393 (Cali, La Cabañita) y 3085254 (Pradera).	Fotografías de momentos de formación.
9	Acompañar a grupos y organizaciones rurales, comunitarias y campesinas asignadas; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales.	Se realiza acompañamiento a las comunidades campesinas de las fichas #2821073 Palmira (Tienda Nueva) como gestor del TSAE, en la planificación y mejora de la producción.	Fotografias de los momentos de acompañamiento
10	Aplicar los instrumentos de evaluación con su respectiva retroalimentación.	Se aplicaron instrumentos de evaluación a las formaciones.	Fotografias de los momentos de evaluación.
11	Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación si es Complementaria o Fase de proyecto formativo si es formación titulada, o según lo indique el Coordinador académico.	Se evaluaron resultados de aprendizaje AL TSAE FICHA #3085254.	Fotografia de juicios evaluativos.
12	Participar en las actividades convocadas relacionadas con el proceso de Formación Profesional Integral y de los procesos Misionales del Centro de Formación.	Se participo en las jornadas convocadas por el área de coordinación académica y supervisora de contrato, los martes 3, 10, 17 y 24 de diciembre con	Fotografías de los momentos y copia de las listas de asistencia. Pantallazo de mensajes

		información del cronograma de socialización.	
13	Cumplir con las obligaciones establecidas por el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol -SIGA	Se emplean los formatos SIGA para control de asistencia a clases, formatos de entrega de informes y otros documentos solicitados los cuales están actualizados a última versión.	Fotografia de formatos firmados por aprendices y formatos vigentes
14	Disponer de herramientas tecnológicas tipo computador y/o Tablet para el desarrollo del objeto contractual.	Se emplean herramientas tecnológicas para la formación, como computador, proyector, kit de laboratorio para análisis de calidad de agua, medidor laser, para generar información y establecer comunicaciones para el desarrollo de actividades adicionales de formación.	Fotografia que evidencian el uso de herramientas tecnológicas
15	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas del programa especial, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados por la coordinación académica de centro, evidenciando lo establecido en lineamientos para la ejecución del programa.	Se presenta informe mensual que menciona las actividades realizadas para cumplir con las obligaciones contractuales	Informe subido a plataforma Sigep II
16	Participar semanalmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema establecido por la coordinación académica para tal fin y generar las respectivas evidencias o conclusiones.	Se Participo en la reunión con el equipo de CAMPESENA programada por la supervisora Claudia Elena Becerra Romero, para tratar los temas: Metas, desplazamientos, informe de ejecución mensual, informe trimestral, alistamiento de las competencias.	Fotografias del momento de la reunión. Foto acta de la reunión.
17	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima bimestral, aplicada a la formación titulada las formaciones a atender o con	Se envía información sobre apertura de ficha en el municipio de Palmira.	Foto del formato para apertura de ficha.

	una antelación mínima quincenal, aplicada a la formación complementaria las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.		
18	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación en las sedes alternas y ambientes de formación externos teniendo en cuenta el convenio o los acuerdos.	Se recuerda en cada formación a los aprendices que existe el manual del aprendiz y este debe ser respetado y cumplido rigurosamente.	N.A.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	147124	Pradera	2/12/2024	4/12/2024
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No de planilla operador APORTES EN LINEA con la planilla No. (9477748821). EPS (Salud Total), Pensión (Colpensiones), ARL (Positiva) correspondiente al mes de NOVIEMBRE de 2024 (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti trámites”).

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidad (es) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (11) folios

Cordialmente,

Firma



JORGE LUIS GIL LLANOS
Contratista
C.C. No. 16.770.942

Recibí a satisfacción:

Firma

CLAUDIA ELENA BECERRA ROMERO
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.5975376 DE 2024
PROFESIONAL G10 AGROSENA
Centro de Biotecnología Industrial SENA, Palmira.